

Santiago, 22 de Marzo del 2024

DECRETONº006/23
RECTORIA NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
REF.: MODIFICA DECRETO N°013/19 DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019 DE RECTORIA NACIONAL. EN
EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA POLÍTICA Y SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DELCENTRO
DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ley 21.091 sobre Educación Superior, establece que el Sistema de Educación Superior debe inspirarse, entre
 otros, en el principio de la Calidad. Es en este sentido, que tanto las instituciones como el Sistema del que forman parte
 deben orientarse a la busqueda de la excelencia y asegurar la calidad de los procesos, resultados y cumplimiento de
 estandares de calidad en estos.
- 2. Que, es necesario actualizar la Politíca y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad al cual se someterá la Institución, como las carreras y programas impartidas por este a partir del año 2024.

VISTO:

- 1. El acuerdo del Consejo Directivo del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, adoptado en sesión de fecha 21 de Marzo de 2024.
- 2. Lo informado por el Vicerrector de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad
- 3. Las facultades otorgadas al Rector Nacional

DECRETO:

- Modifiquese Decreto N°013/19 de Fecha 14 de Mayo de 2019, en el sentido de actualizar la Política y Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Centro de Formación Técnica Santo Tomás.
- 2. La Política y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, se encuentra en anexo adjunto y forma parte integral del presente documento para todos los efectos legales y reglamentarios.

COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

JUAN PABLO GUZMÁN ALDUNATE RECTOR NACIONAL JOSE JULIO LEÓN REYES
VICERRECTOR DESARROLLO
Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

LO QUE DOY A CONOCER PARA SU CUMPLIMIENTO.

CATALINA UGARTE AMENABAR Secretaria General

JPGA/JJLR/CUA/NAR

c.c Rectores
Vicerrectores
Secretaria
General.
Directores Académicos
Directores Generales
Sedes
Archivo

Política de Aseguramiento Interno de la Calidad

Introducción.

En su nueva misión y visión institucional, el Centro de Formación Técnica pone en el centro de su Proyecto Institucional su compromiso con el desarrollo sostenible del país y con la formación de sus estudiantes, a través de una gestión de excelencia.

En dicho contexto, la misión institucional corresponde a:

"Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirada en valores cristianos, la vinculación con el medio y la innovación."

Mientras que la visión ha quedado declarada del siguiente modo:

"Ser un IP-CFT reconocido por su compromiso con la transformación de sus estudiantes y el desarrollo sostenible de las comunidades con que se vincula, y una gestión de excelencia."

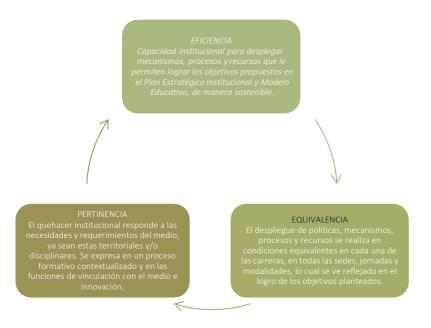
Lo anterior, va en línea con los propósitos que la Ley N° 21091 establece para el Sistema Nacional de Educación Superior. Dicha Ley, en su Artículo 2, establece como uno de sus principios la Calidad, la cual es definida como: "Las instituciones de educación superior y el Sistema de que forman parte deben orientarse a la búsqueda de la excelencia; a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento, investigación e innovación; ya asegurar la calidad de los procesos y resultados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior".

En dicho contexto, esta Política de Aseguramiento interno de la Calidad recoge la experiencia de la implementación de la Política decretada en 2019, actualizando sus lineamientos a los nuevos principios del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y ajustándola a los nuevos objetivos que se derivan del nuevo ciclo de planificación estratégica. Para su desarrollo, se llevó a cabo un proceso de diagnóstico, el cual incluyó un levantamiento de las nuevas exigencias derivadas de la implementación de la nueva Ley de Educación Superior y de los nuevos criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación; una revisión de literatura sobre la experiencia internacional en aseguramiento de la calidad; un análisis comparativo de las políticas de aseguramiento de la calidad de instituciones nacionales y un análisis interno tendiente a evaluar la implementación de la entonces Política de Aseguramiento de la Calidad. Este último análisis fue realizado por un grupo de trabajo que incluyó la participación de Directores Académicos de Sede, Directores Nacionales de Área, Directores de Casa Central y Jefes y Directores de Carrera Sede.

Definiciones y ejes de la política

Para el CFT Santo Tomás "calidad" se entiende como un concepto integral a partir de tres elementos fundamentales: a) consistencia interna; b) consistencia externa y c) ajuste de medios a fines. La consistencia interna corresponde a la capacidad institucional para definir su misión y propósitos y cumplir de manera eficaz los objetivos que ella misma se ha dado. Estas definiciones deben incorporar las exigencias y necesidades detectadas en su entorno significativo (consistencia externa). Finalmente, la institución tiene la capacidad de orientar sus recursos y procesos hacia el cumplimiento de su misión y propósitos.

La presente política despliega esta idea de calidad en todo el quehacer institucional, aportando al desarrollo y mejora continua institucional sobre la base de los siguientes ejes de calidad:



A fin de alcanzar estos objetivos, el CFTST, funda su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, sobre los siguientes principios básicos:

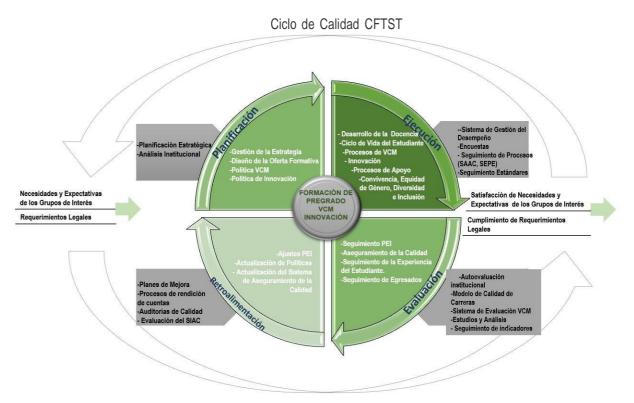
- * Foco en el estudiante, orientando todo su quehacer en el Ciclo de Vida del Estudiante buscando satisfacer sus necesidades y expectativas, con base en la Misión y valores institucionales.
- * Liderazgo y compromiso de la alta dirección con la calidad y su mejora continua.
- * Compromiso y participación de las personas, en todos los niveles de la organización, con la operación y el mejoramiento continuo de los procesos y los mecanismos de aseguramiento de calidad, para el logro de los propósitos institucionales, la satisfacción de los estudiantes y las partes interesadas pertinentes.
- * Enfoque de procesos, como medio para alcanzar los resultados deseados. La utilización de este enfoque tiene múltiples ventajas, pues facilita la integración y alineación de los procesos con la Misión de la institución, las necesidades y expectativas de los estudiantes y otras partes interesadas. Asimismo, fomenta la capacidad de identificar y gestionar riesgos, el análisis y la priorización de iniciativas de mejora; estimula la participación del personal; fortalece la transparencia de la operación y genera confianza en cuanto a su desempeño y su capacidad para el logro de los resultados esperados.
- * Mejora continua, en todos los niveles de la organización, como práctica sistemática para el aseguramiento de la calidad y para aumentar su capacidad de diagnosticar, planificar, prevenir, monitorear, ajustar, innovar y lograr las metas definidas.

- * Toma de decisiones basada en evidencias, cuyo análisis aumente la capacidad de producir los resultados deseados.
- * Gestión de las relaciones al interior de la organización, facilitando la colaboración, retroalimentación, coordinación y convergencia lo que, sumado a la capacidad de identificar, difundir, compartir y transferir las buenas prácticas, fomenta la mejora continua y el aprendizaje institucional.
- * Gestión de las relaciones entre la institución y las partes interesadas, permitiendo generar relaciones de beneficio mutuo, aumentando la capacidad de ambas de generar valor y potenciando la efectividad de las iniciativas.

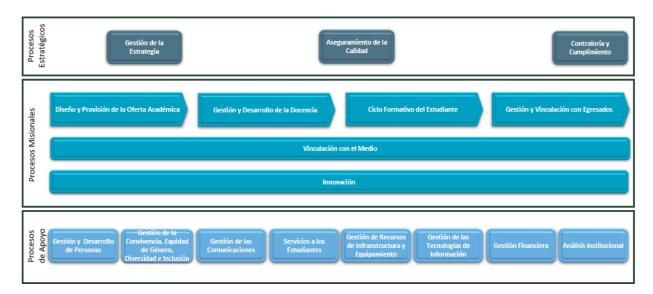
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CFTST

Para asegurar la calidad, el CFTST aplica un sistema de gestión de la calidad basado en el ciclo de mejora continua (basado en el Ciclo de Deming) que considera cuatro fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar y ajustar.

El sistema de aseguramiento de la calidad del CFTST incluye un conjunto de mecanismos de autorregulación que involucran todos los niveles de la organización y se aplican en todas las Áreas, sedes y carreras, en sus diversas jornadas y modalidades. Este Sistema de Aseguramiento de la Calidad permite realizar ajustes y mejoras a los distintos procesos, de forma planificada, para contribuir al logro de propósitos institucionales, así como el desarrollo integral y armónico del Modelo Educativo.



Este ciclo de calidad se operacionaliza en el siguiente mapa de procesos:



En este, se distinguen tres grupos de macroprocesos que están asociados al Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad:

- * Estratégicos, asociados a la planificación y gestión estratégica, la gestión de aseguramiento de la calidad, junto con la contraloría y cumplimiento.
- * Misionales, considerados claves, pues constituyen la secuencia de actividades para la creación de valor hacia el estudiante, en este caso representado por su Ciclo de Vida, o del entorno, en términos de proyectos o iniciativas de VCM e innovación, desde la comprensión de sus necesidades y expectativas hasta su satisfacción.
- * De apoyo, que sirven de soporte a los procesos misionales o clave, tales como los vinculados con los servicios a los estudiantes; la administración financiera; la gestión de recursos materiales e intangibles; la gestión de las tecnologías de la información; la gestión de personas; la gestión de las comunicaciones, así como la gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

El Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad del CFTST incluye aquellos procesos y mecanismos que permiten gestionar la calidad y aumentar la capacidad de la organización para autorregularse y mejorar continuamente.

Los principales mecanismos con los que cuenta el Sistema corresponden a:

1. Planificación Estratégica.

Proceso que permite a la Institución delinear la estrategia que orientará su desarrollo durante un periodo determinado (generalmente, 5 años). Este proceso permite definir prioridades, objetivos y metas, junto con sus respectivos indicadores (KPI). Se desarrolla en tres niveles: a nivel institucional, de Área y Sede, lo cual permite explicitar la manera en que la estrategia institucional se operacionaliza, en consonancia con su estructura matricial y complejidad, alineando el quehacer de todos los integrantes de la comunidad hacia objetivos comunes y compartidos.

La planificación estratégica, en sus tres capas, considera procesos de monitoreo anuales, los que permiten dar cuenta del nivel de cumplimiento de las metas establecidas, pudiendo establecer oportunamente estrategias de ajuste en caso de ser necesario. Este proceso es llevado a cabo por la Dirección Nacional de Planificación, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad.

2. Autoevaluación, evaluación externa (acreditación) y Plan de Mejoras Institucional

Conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, la Institución se somete a procesos de acreditación en conformidad a los periodos de acreditación otorgados por el organismo regulador (Comisión Nacional de Acreditación). Para ello, desarrolla procesos de autoevaluación con un fuerte componente de participación e involucramiento de la comunidad, que incluye la participación de los equipos de Casa Central, de las Direcciones Nacionales de Área y Sede, así como también de estudiantes, docentes, egresados, empleadores y beneficiarios de Vinculación con el Medio. Este proceso culmina con el desarrollo de un informe que sistematiza la información recopilada durante la autoevaluación y pretende efectuar un análisis crítico de la realidad institucional conforme al nivel de cumplimiento de los criterios y estándares vigentes. Dicha autoevaluación, es retroalimentada con la evaluación externa efectuada en el contexto del proceso de acreditación, lo cual permite delimitar el diagnóstico final institucional. Este proceso permite establecer fortalezas y debilidades; sobre estas últimas se elabora un Plan de Mejoras Institucional que busca establecer acciones tendientes a la superación de los ámbitos en que se observan brechas de cumplimiento de lo criterio.

El mencionado Plan de Mejoras establece responsables y metas, lo cual permite desarrollar un monitoreo anual respecto a las acciones comprometidas. Dicho monitoreo es realizado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad y presentado al Comité de Aseguramiento de la Calidad, entidad que entrega lineamientos respecto a ajustes, en caso de ser necesario.

Además, el Centro desarrolla procesos de evaluación de medio término durante los periodos interacreditación, los cuales permiten ir actualizando y sensibilizando el diagnóstico a nuevos requerimientos institucionales y del sistema de educación superior.

3. Modelo de Calidad de Carreras

Conforme al Modelo PEER, los procesos de evaluación de carreras tienen por objeto analizar las propuestas formativas de estas; su alineamiento con la misión y propósitos institucionales y estrategia del área a la que pertenecen, así como con los requerimientos del medio; su implementación y resultados, y, finalmente, la implementación a nivel de carrera de las políticas, mecanismos y procesos institucionales asociados al aseguramiento de la calidad.

Este proceso tiene como objetivo final la retroalimentación, tanto a nivel de carrera como institucional, respecto a:

- La bajada de las políticas, mecanismos y procesos institucionales, lo que puede implicar ajustes a estos elementos.
- La propuesta formativa de la carrera y su implementación, insumo relevante para su diagnóstico curricular.
- Evaluación de la suficiencia e idoneidad de los recursos asociados a la carrera, a fin de identificar la necesidad de realizar ajustes a la definición de estándares o revisión de brechas.

Este proceso incluye una etapa de autoevaluación, una evaluación llevada a cabo por pares externos y la definición de un Plan de Mejoras. Este Plan de Mejoras cuenta con mecanismos de monitoreo respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas, proceso que es coordinado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

Para el caso de las carreras de modalidad e-learning o semipresenciales, el Modelo de Calidad, a partir del mismo conjunto de criterios, establece variables de relevancia para la modalidad. Para la construcción de este instrumento se ha considerado la experiencia de agencias acreditadoras internacionales, adaptando sus rúbricas de evaluación al Modelo de Calidad del CFT.

4. Análisis Institucional

Con el fin de lograr los propósitos institucionales y anticiparse a las exigencias que impone el entorno, el CFT, de manera planificada y sistemática, recaba, genera, analiza y difunde información sobre su quehacer y el entorno, basado en indicadores de calidad, utilizando fuentes internas y externas.

Este proceso permite apoyar y fortalecer la toma de decisiones, el control de gestión financiero, contable y académico, el seguimiento del cumplimiento de las metas institucionales y el mejoramiento continuo en los diferentes niveles. Además, proporciona información institucional de manera oportuna y veraz a los distintos agentes gubernamentales externos (CNA, SIES, CNED). La unidad responsable del desarrollo del análisis institucional corresponde a la Dirección Nacional de Control de Gestión.

5. Estudios y análisis de indicadores de carreras

Con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones a nivel de carreras, se realizan estudios y análisis relativos a los indicadores académicos de estas, los cuales permiten dar cuenta de la efectividad del plan de estudios y de los mecanismos de apoyo a los estudiantes.

Dentro de este mecanismo, se encuentra el Modelo de Efectividad desarrollado por la Vicerrectoría Académica, el cual proporciona indicadores de medio a las Direcciones Nacionales de Área que permiten identificar desviaciones y realizar ajustes de manera previa al cierre de los indicadores finales.

Por otro lado, la Unidad de Estudio, dependiente de la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad efectúa estudios y reportes utilizando los indicadores finales de las carreras. Entre estos estudios destacan: Informe de nudos críticos (que permite detectar aquellas asignaturas cuya reprobación está provocando demoras en las titulaciones de las carreras); Informe de Equivalencia (que permite identificar aquellas carreras sedes que presentan desviaciones en los indicadores de tasa de aprobación de asignaturas, retención de primer año, titulación, entre otros); Informe de avance curricular, y otros estudios ad hoc que emergen según requerimientos de las áreas académicas.

6. Encuestas

Se desarrollan encuestas periódicas a informantes clave de la institución a fin de recopilar información relevante que permita realizar caracterizaciones y para conocer el nivel de satisfacción en relación con su experiencia en Santo Tomás.

Entre las encuestas más relevantes se encuentran: a) Encuesta de alumnos nuevos (que permiten caracterizar las condiciones de entrada de los estudiantes); b) Encuestas de satisfacción (que permiten conocer anualmente la satisfacción del estudiante respecto a diversos ámbitos de su proceso formativo); c) Encuesta de evaluación docente y, d) Encuesta a titulados (que permite conocer las condiciones de inserción laboral de los estudiantes, continuidad de estudios y su satisfacción respecto de la formación recibida). En este proceso participan la Unidad de Estudios (a cargo del diseño de los instrumentos y de efectuar estudios ad hoc) y la Dirección Nacional de Control de Gestión (a cargo de la implementación de la encuesta y del análisis de los resultados).

7. Definición y seguimiento del cumplimiento de estándares

Consiste en la medición, monitoreo y control del cumplimiento de estándares de recursos académicos y resultados de los procesos académicos del CFT que, sobre la base de información objetiva, permite su seguimiento y mejora.

La definición de los estándares de biblioteca, recursos materiales e intangibles es efectuada por las carreras y validadas por las DNA, contando con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Curricular de la VRA. Los estándares son sancionados por el Comité de Equipamiento Académico e implementadas por la VRATI. Se utilizan como insumo para el proceso de formulación presupuestaria y la VRDAC monitorea y evalúa su cumplimiento en el marco del mecanismo de análisis de indicadores y el de auditorías de calidad, descrito más adelante. La VRATI debe elaborar un reporte anual de cumplimiento de los estándares, el cual debe ser revisado por el Comité de Aseguramiento de la Calidad.

8. Definición y seguimiento del cumplimiento de procesos

Mecanismo correspondiente a la definición de procesos, por parte de la VRA, cuyo objetivo es procurar el éxito académico de los estudiantes hacia su titulación y el cumplimiento de las competencias comprometidas en los perfiles de egreso de las carreras.

El Sistema de Apoyo Académico (SAAC) se basa en un modelo estadístico predictivo que segmenta a los estudiantes nuevos e identifica a aquello que requieren apoyos específicos, generando alertas tempranas y una matriz con estrategias de intervención a fin de facilitar su avance curricular y permanencia en la institución.

El sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE) consiste en una plataforma que recoge la evaluación del perfil de egreso mediante la valoración de las competencias de los estudiantes.

Finalmente, se cuenta con el mecanismo de evaluación nacional, proceso mediante el cual carreras impartidas, en dos o más sedes, seleccionan asignaturas para verificar el aprendizaje de sus estudiantes, cobertura curricular, grado de homogeneidad de aprendizajes y calidad de estos. Los resultados que se obtienen en este proceso constituyen una fuente relevante de información, pues permite orientar la mejora continua y cumplir con los estándares de calidad requeridos por los organismos reguladores y la comunidad en su conjunto, asegurando el perfil de egreso declarado, en todas las sedes, modalidades y jornadas en que se imparte una determinada carrera. Este proceso corresponde a una evolución de la Examinación Nacional, el cual recoge su experiencia y resultados, permitiendo perfeccionar el instrumento y el modelo de gestión que subyace su implementación.

9. Sistema de Evaluación de Vinculación con el Medio

Establece un sistema de evaluación respecto a la función de vinculación con el medio, mediante la definición de un conjunto de indicadores tendientes a medir el cumplimiento de los objetivos de la política, así como la contribución (interna y externa) de los proyectos y programas desplegados en torno a esta.

10. Sistema de Gestión del Desempeño (SGD)

Mecanismo de evaluación del desempeño de los colaboradores de Santo Tomás, que alinea las metas institucionales con los objetivos personales, permitiendo la bajada de los propósitos institucionales a las funciones y responsabilidades asociadas a cada cargo, visibilizando el aporte que todos los colaboradores realizan al cumplimiento de las metas institucionales. La Vicerrectoría de Personas es la unidad encargada de la gestión del proceso, con apoyo de la Dirección Nacional de Control de Gestión.

11. Auditorías de Calidad

Proceso planificado, sistemático e independiente que permite obtener evidencias de la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, los procesos, el cumplimiento de los estándares y los requisitos establecidos, así como sobre el seguimiento de las medidas adoptadas para la mejora. Las

propone la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad y deben ser realizadas por una agencia externa. El Comité de Aseguramiento de la Calidad, previa aprobación del Comité Ejecutivo establecerá los procesos sujetos a la realización de este tipo de auditorías.

12. Rendición de cuentas

Anualmente, el CFT, a través del Rector Nacional, realiza la rendición de cuentas al Consejo Directivo sobre los estados financieros y los resultados alcanzados en materia de gestión institucional. También lleva a cabo una sesión pública, en la que difunde a la comunidad la Cuenta de Gestión Anual donde se informan los principales logros alcanzados y se exponen, en el marco del desarrollo del PEI, los principales desafíos a enfrentar en el periodo siguiente.

Finalmente, resulta importante señalar que en la actualidad el CFT se encuentra desarrollando una política para el desarrollo de la innovación, la cual deberá establecer, como parte integral de la misma, los mecanismos e indicadores para el aseguramiento de la calidad de su función. Una vez definidos estos, serán incorporados en la presente política.

ORGANIZACIÓN PARA EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

CFT Santo Tomás, que tiene presencia en 21 sedes en el territorio nacional, cuenta con una estructura organizacional de tipo matricial. El organismo colegiado superior es el Consejo Directivo Superior y a nivel académico, opera un Consejo Académico Superior. En cuanto a autoridades unipersonales, destacan el Rector Nacional, las Vicerrectorías y las direcciones nacionales dependientes de estas, la Secretaría General y la Contraloría. A nivel de estructuras académicas, el CFT se organiza en 9 Direcciones Nacionales de Área, encargadas del diseño y gestión de las carreras asociadas a un área del conocimiento. A nivel de sedes, en tanto, se replica a menor escala el esquema del nivel central, existiendo una Rectoría de sede que es la máxima autoridad de la sede, una Dirección Académica, una Dirección de Administración y Operaciones, una Dirección de Asuntos Estudiantiles, una Dirección de Admisión y una Dirección de Comunicaciones y Extensión.

Finalmente, Las direcciones de carrera de Área reportan jerárquicamente al Director Académico de la sede y funcionalmente a Dirección Nacional de Área. Deben coordinar y supervisar la implementación del Plan de Desarrollo del Área en lo relativo a las carreras del área y procurar la articulación con el Plan de Sede, supervisar el cumplimiento de estándares de la docencia y políticas de formación del cuerpo docente en lo relativo a sus carreras y promover el posicionamiento de la carrera en la región.

La implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad requiere de la participación y coordinación de las distintas instancias organizacionales. Se entiende que en Santo Tomás todas las unidades son responsables de la calidad de sus procesos asociados, lo que implica considerar la bajada de la política a nivel central, disciplinar (a través de las Direcciones Nacionales de Área) y de sede.

La dirección superior del CFTST, liderada por el Consejo Directivo y la Rectoría Nacional aprueban la Política de Aseguramiento de la Calidad y las responsabilidades para la organización funcional de su aplicación; supervigila la operación y mejora continua de los procesos y mecanismos que conforman el Sistema de Aseguramiento de Calidad; asigna los recursos necesarios; vela para que estas directrices sean conocidas y aplicadas en todos los niveles de la organización; y revisa el sistema, de manera planificada, para cautelar su eficacia y su adecuación continua. La Contraloría es la unidad responsable de gestionar y velar por la calidad del proceso de Contraloría y Cumplimiento. En ese marco, le corresponde planificar y dirigir los procesos anuales de auditoría interna del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, pudiendo inspeccionar contable y operacionalmente a las diferentes unidades,

incluidas las de aseguramiento de la calidad, a fin de velar por la protección del patrimonio, el cumplimiento de la normativa, la seguridad y la eficiencia operacional, e informar al Consejo Directivo. Por otra parte, el Comité Ejecutivo opera como instancia de coordinación de la Rectoría Nacional, de las vicerrectorías y de las otras unidades dependientes jerárquicamente de la rectoría. Este opera semanalmente y permite alinear estrategias y prioridades institucionales, facilitando la bajada de la estrategia a los equipos de las distintas vicerrectorías.

Como se señaló previamente, a nivel Central el CFT se compone por distintas vicerrectorías funcionales, las cuales son las encargadas de la definición, gestión e implementación de políticas nacionales asociadas a su área, velando por su bajada a nivel disciplinar y de sede.

- La Vicerrectoría Académica es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos ligados a la definición y diseño de la oferta de programas; la gestión y desarrollo de la docencia; el ciclo formativo del estudiante y la innovación. Como cuerpo colegiado, cuenta con el Consejo Académico Superior, en donde se discuten materias relativas a la implementación del Modelo Educativo, cumplimiento de estándares académicos, análisis de encuestas, entre otras. Permite uniformar las decisiones académicas y coordinar la implementación de las políticas nacionales en cada una de las carreras de la sede.
- La Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la provisión de la oferta académica (admisión); la vinculación con egresados; la vinculación con el medio; las comunicación y servicios a los estudiantes. En el ámbito de la Vinculación con el Medio, existe un Consejo Asesor Central, el que se compone por directivos del CFTST y representantes de ámbitos y grupos de interés externos. Este Consejo Asesor Central de Vinculación con el Medio, es una instancia de coordinación y de entrega orientaciones y retroalimentación a nivel nacional.
- La Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión de Recursos de Infraestructura y Equipamiento y a la Gestión de las Tecnologías de la Información.
- La Vicerrectoría de Administración y Finanzas es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión Financiera de la Institución.
- La Vicerrectoría de Personas es la encargada de gestionar y velar por la calidad de los procesos asociados a la Gestión y Desarrollo de Personas.
- La Secretaría General cumple el rol de Ministro de Fe de la Institución y, como tal, le corresponde autorizar y oficializar los actos administrativos, certificar los acuerdos de los órganos colegiados y autoridades superiores del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, y velar por el cumplimiento eficaz de la normativa.
- El Comité Nacional de Género, Inclusión y Prevención del Acoso (CEDI) cumple un rol importante en la Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión, puesto que es el órgano a cago de la coordinación, información, orientación generación de acuerdos para la adecuada implementación y revisión de la Política a nivel nacional, directamente o a través de los Comités de Sedes y de Casa Matriz, en lo referido al Modelo de Prevención de estas conductas. Este Comité se encuentra conformado por autoridades de nivel central, de sede y académicas.
- A su turno, la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad es responsable de gestionar y velar por la calidad del de Gestión de la Estrategia, Aseguramiento de la Calidad y Análisis Institucional. Para el proceso de Gestión de la Estrategia, cuenta con un Comité de Seguimiento del Plan Estratégico y para el Aseguramiento de la Calidad, de un Comité de Aseguramiento de la Calidad.

Por otro lado, a nivel disciplinar las Direcciones Nacionales de Área cumplen un rol fundamental en la implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en sus carreras, velando por una aplicación equivalente de ellos en las sedes en donde se imparten carreras de su Área. Asimismo, el DNA es el encargado de dirigir y coordinar la implementación del Plan de Desarrollo de Área, los

procesos de mejora continua en materia académica, así como los procesos de autoevaluación y evaluación de las carreras. Para apoyar dichas funciones, cuenta con un núcleo duro disciplinar que cumple un rol asesor para la toma de decisiones disciplinares y un rol ejecutor de acciones curriculares, instruccionales u otras símiles requeridas en el contexto del desarrollo académico de las Área disciplinares vigentes en el CFTS. Además, existe un coordinador de desarrollo de área con orientación a la calidad de los procesos académicos y mejora continua, con base en el seguimiento de indicadores de efectividad del proceso formativo y planes de mejora que se desprendan del análisis de brechas propiciado por la Dirección General Académica.

A nivel de sede, y tal como se señaló previamente, se replica a menor escala la estructura de Casa Central. En dicho sentido, el Rector de Sede, en el marco de las políticas aprobadas por el Consejo Directivo Superior y la Rectoría Nacional, es responsable del funcionamiento de la sede a su cargo, liderando, organizando y controlando las condiciones y recursos necesarios para el despliegue del Proyecto Educativo y la oferta de servicios educacionales. El Director Académico es responsable de dirigir y supervisar el diseño y ejecución del plan académico de la sede, incluyendo el análisis de los indicadores académicos, con el objeto de contribuir a la calidad y al alineamiento de la gestión docente, de acuerdo con el PEI. Finalmente, el Director de Administración y Operaciones es el responsable de la provisión de los recursos necesarios para la implementación de las actividades en la sede.

Finalmente, a nivel de Carrera Sede, el Director o Jefe de Carrera garantiza la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad en este nivel, así como el monitoreo y la ejecución de mejoras específicas. Además, su rol incluye un compromiso activo en la socialización de la política de calidad, asegurando que todos los miembros de la comunidad académica estén al tanto de las normativas y expectativas en este ámbito. También, desempeña un papel crucial en los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, aportando su experiencia y conocimiento para garantizar que la carrera cumpla con los criterios de calidad establecidos tanto a nivel institucional como nacional.

Gestión del Aseguramiento de la Calidad

Si bien la Calidad es responsabilidad de todos, el CFT cuenta con una estructura especializada encargada de resguardar la implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y evaluar los resultados asociados a la implementación de estos. Esta considera un cuerpo colegiado (Comité de Aseguramiento de la Calidad)

Comité de Aseguramiento de la Calidad del CFTST es una entidad encabezada por el/la Rector/a Nacional y conformada por el/la Vicerrector/a Académico/a, el/la Vicerrector/a de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, el/la Directora/a General Académico/ a, el/la Directora/a Nacional de Aseguramiento de la Calidad, un representante de la Vicerrectoría de Recursos Académicos y Tecnologías de la Información, un representante de la Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio, 2 rectores/as de sede, 2 directores/as nacionales de área y 1 director/a académico/a de sede. Sus funciones principales incluyen promover una cultura de calidad, supervisar la implementación de políticas y objetivos de calidad, asegurar el funcionamiento adecuado del Sistema de Aseguramiento de Calidad, monitorizar procesos y mecanismos, analizar información sobre calidad y satisfacción, colaborar en la preparación de informes institucionales, aprobar planes de mejora y supervisar acciones de mejoramiento. En casos necesarios, el Comité puede solicitar asistencia de expertos internos o externos.

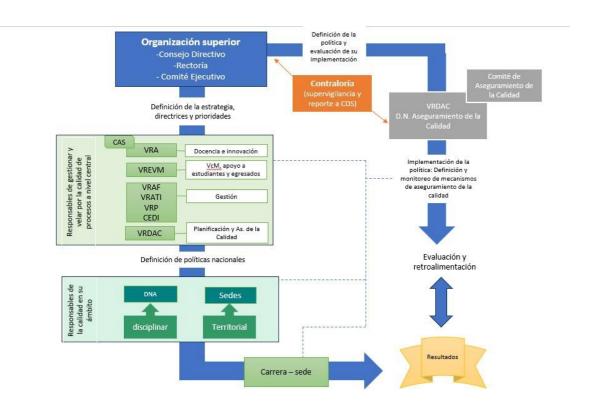
Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC) tiene la responsabilidad de establecer políticas y procesos para garantizar la calidad en el CFTST. Esto incluye la planificación y supervisión de autoevaluaciones y acreditaciones institucionales, el seguimiento de planes estratégicos, el diseño de sistemas de control de gestión y la generación de información relevante

para la toma de decisiones. Además, la VRDAC coordina y supervisa los procesos de autoevaluación y evaluación de carreras, garantiza el cumplimiento de planes de mejora.

Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad es una entidad encargada de proponer e implementar la política y mecanismos establecidos para garantizar la calidad en el CFTST. Su función principal es supervigilar el sistema de aseguramiento de la calidad, trabajando en estrecha colaboración con la Vicerrectoría de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad (VRDAC). Esta dirección se encarga de llevar a cabo acciones concretas para asegurar que los estándares de calidad se cumplan en todos los niveles de la institución, contribuyendo al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de calidad educativa.

Esta Dirección cuenta con una Unidad de Estudios encargada de realizar análisis y reportes a nivel de carreras, a fin de gatillar un proceso de mejora continua basado en evidencias.

El siguiente diagrama grafica la forma en que se organiza la Institución en torno al sistema, para posteriormente detallar los roles y funciones de cada uno de estos actores en la ejecución del sistema.



Por otro lado, para obtener una comprensión más detallada de la organización del sistema de aseguramiento de la calidad, se utiliza la Matriz de Grupos de Interés. Esta herramienta nos permite identificar y comprender tanto a las partes interesadas internas como externas de la institución, además, facilita la visualización de cómo nos comunicamos, cómo se integran los procesos relacionados y mantiene formalizadas y articuladas las líneas de trabajo con estas partes interesadas. Al conocer y reconocer las necesidades y expectativas de estos diversos grupos de interés, especialmente en lo que respecta a la calidad de las enseñanzas, podemos tomar decisiones más informadas y mejorar nuestro enfoque en el aseguramiento de la calidad.

Finalmente, es relevante mencionar que la presente política deberá ser revisada al menos en ocasión a la definición de un nuevo periodo de planificación estratégica. Asimismo, deberá ser revisada en caso de surgir una nueva normativa relativa a la educación superior.

Indicadores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Con el propósito de evaluar el logro de los objetivos de la Política de Aseguramiento de la Calidad se ha definido una matriz de indicadores, la cual se organiza en torno a los ejes de la Política y a los principales procesos institucionales. Ello permite la retroalimentación del Sistema y la realización de ajustes de los mecanismos.

	Eficiencia	Equivalencia	Pertinencia
Docencia	Tasa de retención de Primer año. Tasa de Titulación Indicador de satisfacción estudiantes componente académico (encuesta de satisfacción) SEPE (% logro de las competencias del perfil de egreso)	Indicador de equivalencia % de cumplimiento del perfil docente Cobertura de apoyos académicos de estudiantes segmentados. % de estudiantes mujeres % docentes mujeres planta	Tasa de empleo (SIES) Indicador de titulados emprendedores % egresados satisfechos con la formación recibida (encuesta titulados) % de programas en proceso de revisión curricular en los últimos cinco años.
	Efectividad de apoyos académicos (Centros de Aprendizaje) Tasa de rotación de académicos	Nº de estudiantes que participan en actividades de internacionalización Nº de académicos que participan en actividades de internacionalización	unco anos.
VcM	% de avance en la ejecución del plan de trabajo de los programas de VcM	Satisfacción de estudiantes con VCM	 Índice percepción del aporte de la VcM al entorno % de percepción de contribución en el aprendizaje de los estudiantes.
Planificación	% avance PEI	% de avance planes de desarrollo de área	% de avance planes de sede
Gestión	% cobertura recursos académicos % cobertura recursos	Desviación estándar % coberturas recursos académicos	Indicador de satisfacción estudiantes en general (encuesta de satisfacción)
	bibliográficos. Indicador de satisfacción estudiantes componente de infraestructura (encuesta de satisfacción)	Desviación estándar % coberturas bibliográficas por carrera Tasa de reclamos SES	% de clima laboral
Aseguramiento de la Calidad	Nivel de acreditación institucional % avance Plan de Mejora Institucional	% de estudiantes cursando carreras con autoevaluación y evaluación externa.	Índice de pertinencia de la Oferta institucional